



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número veinte

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día treinta de Mayo del año dos mil diecisiete.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día treinta de Mayo del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala. Presente.

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día treinta de Mayo del año dos mil diecisiete.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 15 fracción XII, 16, 17, 18, 28 fracción I, 29 fracciones I, III de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria

Sesión Ordinaria número veinte

General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/162/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Puente de Ixtla, Morelos.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/167/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/169/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/194/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de la Contraloría del Estado de Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/209/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otro.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/212/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/267/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección de Gobernación,



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinte

Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/277/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Policía Vial del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y Otro.

Segunda Sala

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/85/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/366/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Comercio del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/478/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/383/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otro.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/443/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Tercera Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/346/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro (aplazado).
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/340/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos

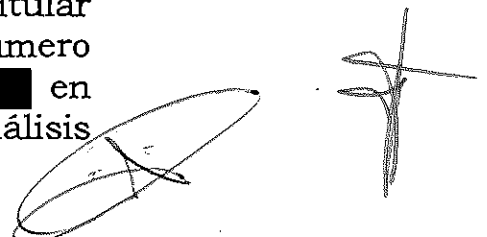
Sesión Ordinaria número veinte

Internos de la Coordinación Estatal de Reinserción Social y Otro.

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/292/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/331/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Notificadora adscrita al H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otro.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/300/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/364/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/17/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/290/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Cuarta Sala

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/002/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito con número de identificación 10124, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número 29/93/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos (análisis

A handwritten signature in black ink is located at the bottom right of the page. To its left is a circular stamp, partially obscured by the signature, which appears to contain some illegible text or a logo.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinte

de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Quinta Sala

26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/10/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional Municipal de Temixco, Morelos.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/009/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Erick López, Elemento, Agente Vial, Pie Tierra, Moto patrullero, Auto patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número 67/2015 promovido por [REDACTED] en contra de Miguel Ángel Rodríguez Molina y Otros (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos).

Asuntos Administrativos

29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 043/2017-5, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita se informe al Pleno sobre la toma de nota para la creación del Sindicato de trabajadores del otrora Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Morelos, informando el estatus en que se encuentra y la expedición de copias certificadas de todas las constancias con que se cuenten respecto a dicho asunto.
30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de treinta de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Ivett Rodríguez Bernal, Auxiliar adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que comunica que con esta fecha da por terminada voluntariamente la relación laboral que la unía con el Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de treinta de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Arminda Castañeda Vergara, en su carácter de Secretaria de la Secretaría General de Acuerdos

Sesión Ordinaria número veinte

del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le conceda licencia con goce de sueldo, por los días ocho y nueve de Junio del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 43 fracción V y 45 fracciones IX, XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5S/244/2017 de veintiséis de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que propone a la Licenciada Nayely Tapia Hernández, para el cargo de Oficial Judicial, adscrita a la Quinta Sala de este Tribunal, hasta el treinta y uno de Diciembre del presente año. Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 fracción II y 27 fracción XIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

33. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/235/2017 de treinta de Mayo del año dos mil diecisiete, por el que solicita se apruebe la propuesta de nombramiento de la Ciudadana Mariana Sotelo Flores, para que desempeñe el cargo de Auxiliar adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del primero de Junio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en el artículo 15 fracción XIX de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

34. Asuntos Generales.

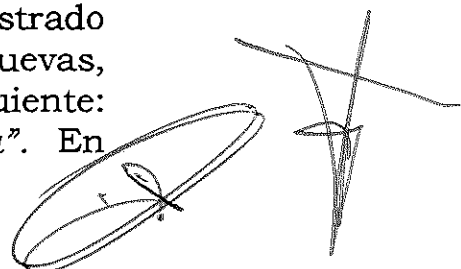
35. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Mayo del año dos mil diecisiete.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, lo siguiente: "Magistrados, está a su consideración el orden del día". En

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is stylized and appears to be 'J. A. Estrada Cuevas'. The stamp is partially obscured by the signature.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinte

atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, solicitó lo siguiente: *“Muchas gracias, solamente tendría que expresar a este Pleno, la solicitud de retirar el punto número veintiocho, que corresponde a una propuesta de competencia, con el expediente número 67/2015, promovido [REDACTED] en contra de [REDACTED] [REDACTED]”*

Por lo anterior, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente comentó y ordenó: *“Magistrados, sigue a consideración el orden del día, alguna otra observación; si no hay mayores observaciones, si están de acuerdo con la propuesta del Magistrado Roque de retirar del orden del día el punto número veintiocho y de dispensar la lectura del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor; se modifica el orden del día, retirando el punto número veintiocho y se aprueba su dispensa de la lectura”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Mayo del año dos mil diecisiete; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/162/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Puente de Ixtla, Morelos.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número

7

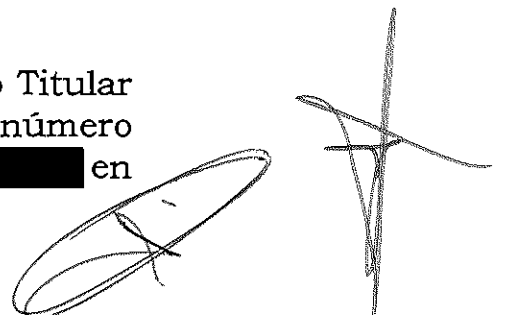
Sesión Ordinaria número veinte

TJA/1aS/167/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/169/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/194/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de la Contraloría del Estado de Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/209/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otro.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/212/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/267/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/277/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Policía Vial del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y Otro.

Segunda Sala

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/85/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/366/2016 promovido por [REDACTED] en



contra del Director de Comercio del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/478/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/383/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otro.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/443/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Tercera Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/346/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro (aplazado).
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/340/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Coordinación Estatal de Reinserción Social y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/292/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/331/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Notificadora adscrita al H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otro.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/300/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad Jurídica en Materia de

Sesión Ordinaria número veinte

Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.

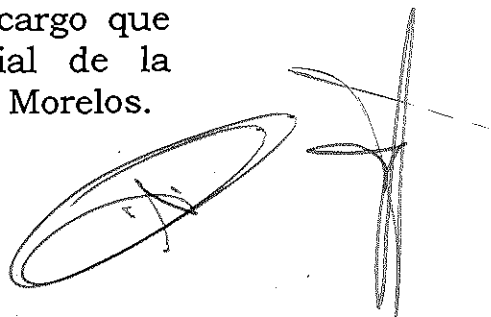
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/364/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/17/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/290/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Cuarta Sala

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/002/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito con número de identificación 10124, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número 29/93/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Quinta Sala

26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/10/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional Municipal de Temixco, Morelos.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/009/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Erick López, Elemento, Agente Vial, Pie Tierra, Moto patrullero, Auto patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

Handwritten signature and stamp in the bottom right corner of the page.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinte

Asuntos Administrativos

28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 043/2017-5, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita se informe al Pleno sobre la toma de nota para la creación del Sindicato de trabajadores del otrora Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Morelos, informando el estatus en que se encuentra y la expedición de copias certificadas de todas las constancias con que se cuenten respecto a dicho asunto.
29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de treinta de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Ivett Rodríguez Bernal, Auxiliar adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que comunica que con esta fecha da por terminada voluntariamente la relación laboral que la unía con el Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de treinta de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Arminda Castañeda Vergara, en su carácter de Secretaria de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le conceda licencia con goce de sueldo, por los días ocho y nueve de Junio del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 43 fracción V y 45 fracciones IX, XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5S/244/2017 de veintiséis de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que propone a la Licenciada Nayely Tapia Hernández, para el cargo de Oficial Judicial, adscrita a la Quinta Sala de este Tribunal, hasta el treinta y uno de Diciembre del presente año. Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 fracción II y 27 fracción XIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/235/2017 de treinta de Mayo del año dos mil diecisiete, por el que solicita se apruebe la propuesta de nombramiento de la Ciudadana Mariana Sotelo Flores, para que desempeñe el cargo de Auxiliar adscrita al

Sesión Ordinaria número veinte

Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del primero de Junio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en el artículo 15 fracción XIX de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

33. Asuntos Generales.

34. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Mayo del año dos mil diecisiete.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/162/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Puente de Ixtla, Morelos.

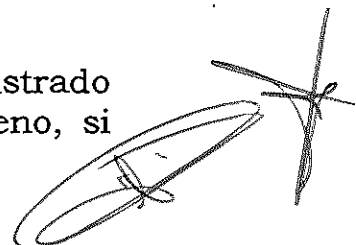
En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/162/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/162/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/162/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/167/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinte

tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/167/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/167/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/167/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/169/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/169/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/169/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/169/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal,

Sesión Ordinaria número veinte

en el expediente número TJA/1aS/194/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de la Contraloría del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/194/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/194/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

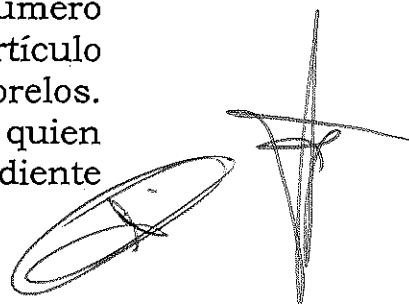
Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/194/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/209/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/209/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/209/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/209/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente

Handwritten signature and stamp, possibly a signature of the Secretary General of Agreements.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinte

respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/212/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/212/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/212/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/212/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/267/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/267/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/267/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se

Sesión Ordinaria número veinte

presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/267/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/277/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Policía Vial del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y Otro.

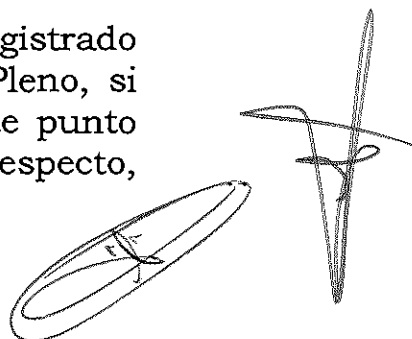
En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/277/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/277/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/277/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/85/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto,

Handwritten signature and stamp. The signature is a stylized, cursive mark. Below it is a circular stamp with some illegible text inside.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinte

sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/85/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/85/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/85/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/366/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Comercio del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/366/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/366/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/366/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre completo de la autoridad demandada es Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la vía pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número veinte

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/478/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros.

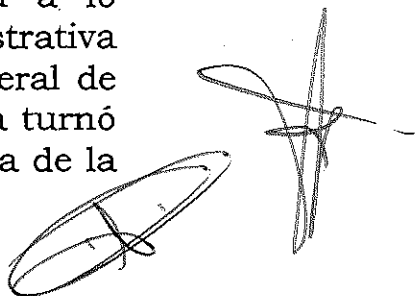
En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, expresó lo siguiente: *“Si Magistrado Presidente, Magistrados, aquí en el caso, la Primera Sala no está de acuerdo con el proyecto, puesto que el actor demanda en su calidad de Director de Reinserción Social y no puede acudir al juicio de nulidad, en razón de que la misma está proscrito respecto de las autoridades; en ese caso, emitiremos un voto particular”.*

De la misma manera, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala, asintió: *“En el mismo sentido que expresa el Magistrado Titular de la Primera Sala, para adherirme en el voto particular”.*

En virtud de las manifestaciones anteriores, el Doctor en Derecho, Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, instruyó: *“Alguna otra observación; los que estén de acuerdo con el proyecto, sirvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de tres votos, con el voto en contra de los señores Magistrados Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala y Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala, quienes anuncian voto particular”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/478/2016 (número correcto del expediente); siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda, Tercera y Quinta Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Primera Sala, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular al cual se adhirió el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal Jurisdiccional; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/478/2016, con el voto particular del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, al cual se adhirió el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinte

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/383/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/383/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/383/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/383/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/443/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/443/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/443/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se

Sesión Ordinaria número veinte

presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/443/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre de la parte actora es [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/346/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otro (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, manifestó lo siguiente: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, señores Magistrados, en mi caso, no comparto el criterio de manera respetuosa, con el proyecto emitido por la Tercera Sala, de acuerdo a las consideraciones que emite la Quinta Sala, si operó la caducidad en términos del artículo 73 de la Ley Estatal de Responsabilidad, en razón de que transcurrieron 173 días, con lo cual se acredita la hipótesis de fecha cuatro de Noviembre del dos mil quince al veinticinco de Abril del dos mil dieciséis; por lo cual no comparto el proyecto y estaré emitiendo un voto particular en el posterior engrose, muchas gracias”*.

De la misma manera, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala, aludió: *“Gracias, con las mismas consideraciones que vierte el Magistrado Titular de la Quinta Sala, anunciando voto particular”*.

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó y dispuso: *“Alguna otra consideración; bien, los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de tres votos, con el voto en contra de los señores Magistrados Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta y Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala, quienes anuncian voto particular”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este

Handwritten signature and stamp in the bottom right corner of the page.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número veinte

Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/346/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda y Tercera Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas, quienes votaron en contra, anunciando que emitirían un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/346/2016, con los votos particulares del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/340/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Coordinación Estatal de Reinserción Social y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/340/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/340/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/340/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este

Sesión Ordinaria número veinte

Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/292/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/292/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/292/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

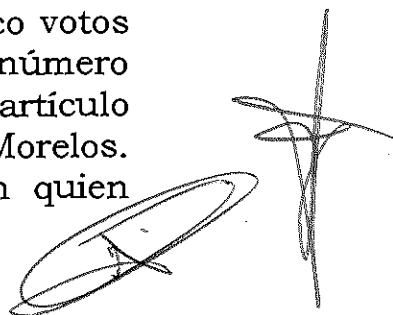
Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/292/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/331/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Notificadora adscrita al H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/331/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/331/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/331/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien

Handwritten signature and stamp at the bottom right of the page.

actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/300/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad Jurídica en Materia de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/300/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/300/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/300/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/364/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/364/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/364/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se

Sesión Ordinaria número veinte

presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/364/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/17/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala, indicó lo siguiente: *“Gracias, poner a consideración de este Pleno, el aplazamiento en la resolución del presente asunto, toda vez que tiene vinculación con otro que ya fue resuelto por este mismo órgano jurisdiccional, a efecto de poder analizar esa vinculación y un posible voto particular”*.

En atención a la expresión anterior, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, señaló y declaró: *“Sigue a su consideración el proyecto; alguna otra observación; si no tienen inconveniente, someteremos a votación si aplazamos el proyecto; los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba el aplazamiento del punto veintidós del orden del día”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/17/2017; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/17/2017, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinte

momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 19, 23 fracciones V, XVI; 28 fracción I; 29 fracciones III, XI, XXII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, por disposición expresa de su artículo 44.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/290/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/290/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/290/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/290/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/002/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito con número de identificación 10124, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/002/2017.

Sesión Ordinaria número veinte

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/002/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/002/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, en el expediente número 29/93/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día, a lo que contestaron que no. En atención a que no hubo comentarios al respecto, sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia, para conocer del juicio número 29/93/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de acuerdo que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo por el que este Tribunal Jurisdiccional aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29/93/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinte

Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/10/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional Municipal de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, citó lo siguiente: *“Bien, esta Tercera Sala si tiene una observación y, con todo respeto, diferimos del proyecto que presenta el Magistrado ponente, en razón de que a consideración de esta Tercera Sala, este Tribunal resulta incompetente para conocer del mismo y debería de actualizarse la fracción IV del artículo 76 de la Ley de Justicia Administrativa, toda vez que la Ley rectora del acto lo viene siendo la Ley del Servicio Civil y, en todo caso, también debe considerarse que el actor promovente, que el último cargo que tuvo el actor promovente, lo fue de Coordinador Jurídico de la Secretaría de Protección Ciudadana y, en ese sentido, me aparto del voto mayoritario en todo caso y, anuncio que haré un voto particular. Magistrados, sigue a consideración el proyecto; los que estén de acuerdo con el mismo, sírvanse levantar la mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala, quien anuncia voto particular”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/10/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera, Segunda, Cuarta y Quinta Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/10/2017, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/009/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Erick López, Elemento, Agente Vial, Pie Tierra, Moto patrullero, Auto patrullero o el cargo que ostente en la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

Sesión Ordinaria número veinte

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/009/2017.

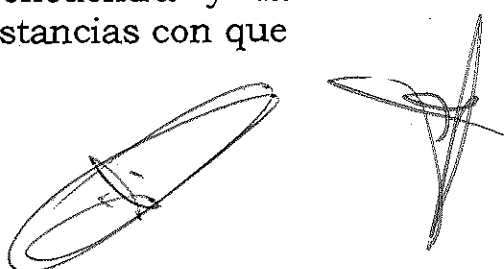
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/009/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/009/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número veintisiete del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veinte; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

Punto veintiocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 043/2017-5, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita se informe al Pleno sobre la toma de nota para la creación del Sindicato de trabajadores del otrora Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Morelos, informando el estatus en que se encuentra y la expedición de copias certificadas de todas las constancias con que se cuenten respecto a dicho asunto.

Handwritten signature and stamp, likely of the Secretary General of Agreements, located at the bottom right of the page.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número veinte

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, informó a los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que no se ha recibido notificación alguna respecto del tema de toma de nota del Sindicato de trabajadores de este Tribunal; que tampoco ha sido emplazado por el mismo y, que por lo tanto, no existe ningún expediente al respecto.

Por lo antes vertido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 043/2017-5, registrado con el número 370, suscrito por el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su solicitud, este Órgano Colegiado determinó que no había lugar a acordar favorable su petición, en el sentido de expedirle copias certificadas de las constancias que se tengan en relación a la toma de nota del Sindicato de los Trabajadores de este Tribunal Jurisdiccional; a razón de que este Tribunal, no ha recibido notificación formal al respecto, ni mucho menos ha sido emplazado por parte de dicho grupo sindical y, en consecuencia, no se tiene expediente alguno. Asimismo, en este acto, quedó notificado de este acuerdo, el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria. Lo anterior, para los efectos legales procedentes y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintinueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de treinta de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Ivett Rodríguez Bernal, Auxiliar adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que comunica que con esta fecha da por terminada voluntariamente la relación laboral que la unía con el Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de treinta de Mayo del año dos mil diecisiete, registrado con el número 308, suscrito por la Ciudadana Ivett Rodríguez Bernal, en su carácter de Auxiliar adscrito al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aceptó la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, celebrado con la Ciudadana Ivett Rodríguez Bernal, a partir del día primero de Junio del año dos mil diecisiete, mismo que fenecía el día treinta de Junio del año en curso. Ahora bien, con motivo de la anterior determinación, se dieron por terminados a partir del día primero de Junio del año dos mil diecisiete, los efectos del nombramiento de Auxiliar adscrita al Departamento de Administración de este Tribunal, conferido a la Ciudadana Ivett Rodríguez Bernal, de conformidad a lo establecido en el artículo

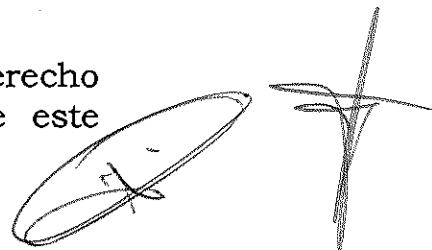
Sesión Ordinaria número veinte

24 fracción I de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales y administrativos a que haya lugar. Así como a la Ciudadana Ivett Rodríguez Bernal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 28 fracciones I, VII; 29 fracciones XI, XXII; 36 fracciones V, VII; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto treinta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de treinta de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Arminda Castañeda Vergara, en su carácter de Secretaria de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le conceda licencia con goce de sueldo, por los días ocho y nueve de Junio del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 43 fracción V y 45 fracciones IX, XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de treinta de Mayo de dos mil diecisiete, registrado con el número 309, suscrito por la Ciudadana Arminda Castañeda Vergara, en su carácter de Secretaria de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Ciudadana Arminda Castañeda Vergara, en su carácter de Secretaria de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por dos días hábiles, que corresponden a los días ocho y nueve de Junio del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones III, XVI; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Ciudadana Arminda Castañeda Vergara, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto treinta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este

Handwritten signature and stamp, likely of the President of the Tribunal, Jorge Alberto Estrada Cuevas.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número veinte

Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5S/244/2017 de veintiséis de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que propone a la Licenciada Nayely Tapia Hernández, para el cargo de Oficial Judicial, adscrita a la Quinta Sala de este Tribunal, hasta el treinta y uno de Diciembre del presente año. Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 fracción II y 27 fracción XIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5S/244/2017, registrado con el número 305, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló, para que la Ciudadana Nayely Tapia Hernández, continúe desempeñando el cargo de Oficial Judicial "A", adscrita a la Quinta Sala de este Tribunal, por siete meses, contados a partir del día primero de Junio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones II, V, XVI; 27 fracción XIII; 28 fracción IV; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV, número 13 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto treinta y dos del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/235/2017 de treinta de Mayo del año dos mil diecisiete, por el que solicita se apruebe la propuesta de nombramiento de la Ciudadana Mariana Sotelo Flores, para que desempeñe el cargo de Auxiliar adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del primero de Junio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en el artículo 15 fracción XIX de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/235/2017, registrado con el número 310, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano

Sesión Ordinaria número veinte

Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló para que la Ciudadana Mariana Sotelo Flores, desempeñe el cargo de Auxiliar adscrita al Departamento de Administración de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por siete meses, contados a partir del día primero de Junio y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 12, 15 fracción XIX; 16, 17, 18, 23 fracciones II, V, XVI; 28 fracción VII; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV, número 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que hubiere lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto treinta y tres del orden del día.- Asuntos Generales.

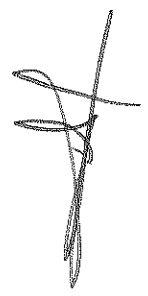
En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta de Mayo del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinte minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número veinte, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.



Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día treinta de Mayo del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las doce horas con diez minutos del día treinta de Mayo del año dos mil diecisiete y se citó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número veintiuna, que se llevará a cabo a las once horas del día seis de Junio del año dos mil diecisiete. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**



**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**



**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**



**Lic. Orlando Aguilar Lozano
Magistrado Titular de la Segunda Sala**



**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número veinte del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha treinta de Mayo del año dos mil diecisiete.